



Buenos Aires, 10 de marzo de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 158 /2015

VISTO:

La Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que la agente la agente Silvia Beatriz Bruzzone se desempeña como Auxiliar de Servicio en el Departamento de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

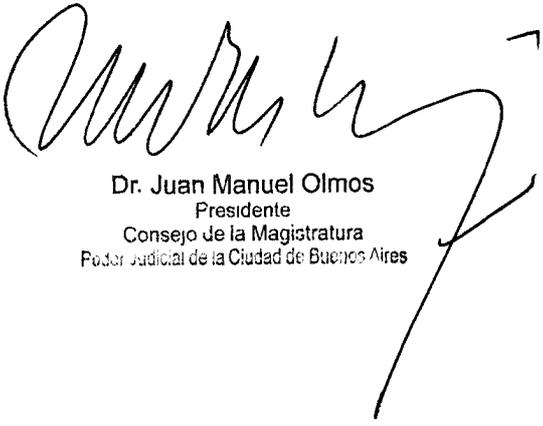
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar, a partir de 2 de marzo de 2015, el pase y promoción de la agente Silvia Beatriz Bruzzone, Legajo N° 2524, al Departamento de Enlace Parlamentario, con el cargo de Oficial, manteniendo las condiciones actuales de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Enlace Parlamentario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 158 /2015



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires